



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Unidad Responsable
Dirección General de Educación Superior Universitaria e
Intercultural

Unidad de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Educación Superior

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa			
Cobertura y presupuesto	<p>DGESUI</p> <p>Asociaciones civiles u otras organizaciones vinculadas con la educación media superior, Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación y Centros y Organizaciones de Educación apoyados con recursos para su operación.</p>	<p>DGESUI</p> <p>La UR 500 no está de acuerdo del todo con la definición de la población objetivo, se está omitiendo la referente a los centros, organizaciones e instituciones de educación superior, así como los objetos por los cuales se otorgan los apoyos del programa.</p> <p>Asimismo, si bien la UAF es la que cuenta con mayores recursos en el programa, no se presentan la descripción de los logros de las otras UR que operan el programa y para las instituciones y entidades federativas que apoyó la UR 500 (7) en el año 2022, fue clave el recurso para la operación de los servicios de educación superior.</p>	<p>DGESUI</p> <p>Acordar con las UR's que operan el programa el ampliar la definición de la población objetivo: "Asociaciones civiles, instituciones u otras organizaciones vinculadas con la educación media superior y superior, Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación y Centros y Organizaciones de Educación apoyados con recursos para su operación, la mejora en la pertinencia y excelencia de la oferta educativa o el desarrollo e investigación educativas."</p> <p>Presentar los resultados de los apoyos otorgados en términos del número de jóvenes beneficiados o acciones de mejora, desarrollo e investigación educativa definidas en los convenios formalizados con</p>

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



	<p>UAF Definición de la Población Objetivo “... <i>Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación...</i>”</p> <p>Análisis de la Cobertura y Presupuesto</p> <p>Quantificación de poblaciones</p> <p>Unidad de Medida (PA) Organismo Desce</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Presupuesto Ejercido*</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>$\frac{(1)}{(2)}$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>25,291.78</td> <td>316,313.56</td> <td>8.00 %</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>26,600.99</td> <td>314,662.85</td> <td>8.45 %</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>23,636.27</td> <td>319,829.29</td> <td>7.39 %</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16,508.09</td> <td>319,742.40</td> <td>5.16 %</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>24,671.82</td> <td>325,242.35</td> <td>7.59 %</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>19,287.45</td> <td>311,500.75</td> <td>6.19 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	Presupuesto Ejercido*				Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	$\frac{(1)}{(2)}$	2017	25,291.78	316,313.56	8.00 %	2018	26,600.99	314,662.85	8.45 %	2019	23,636.27	319,829.29	7.39 %	2020	16,508.09	319,742.40	5.16 %	2021	24,671.82	325,242.35	7.59 %	2022	19,287.45	311,500.75	6.19 %	<p>UAF El texto de referido corresponde propiamente a la población potencial, por lo que se solicita precisar que la población objetivo son las Entidades Federativas que tienen problemáticas o situaciones coyunturales relacionados con los servicios educativos en el Estado, por lo que se solicita hacer los siguientes ajustes:</p> <p><i>“Definición de la Población Objetivo ... Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación Entidades Federativas...”</i></p> <p>Únicamente se quedó el texto relacionado con los apoyos que otorgó la UAF, por lo que se sugiere que dicho texto sea transferido al apartado “Análisis de Resultados” el cual también incluye los resultados obtenidos por las otras Unidades Responsables a cargo del Pp U080 que son la SES, DGESEUI y SEMS.</p> <p>Para el presente apartado se sugiere que sean incluidos los resultados del indicador <i>“P01.3 Porcentaje de cobertura de atención a centros, organizaciones, sociedad civil y entidades federativas”</i>, del nivel Propósito de la MIR del Pp U080, del cual contribuyen con información la UAF, SES, DGESEUI y SEMS.</p> <p>Considerando que, en las poblaciones potencial, objetivo y atendida, están consideradas las Entidades Federativas, se reitera la sugerencia de incluir a dichos</p>	<p>los centros, organizaciones, instituciones o entidades federativas beneficiadas por el programa.</p> <p>UAF Sin acción de mejora a realizar.</p>
Presupuesto Ejercido*																																			
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	$\frac{(1)}{(2)}$																																
2017	25,291.78	316,313.56	8.00 %																																
2018	26,600.99	314,662.85	8.45 %																																
2019	23,636.27	319,829.29	7.39 %																																
2020	16,508.09	319,742.40	5.16 %																																
2021	24,671.82	325,242.35	7.59 %																																
2022	19,287.45	311,500.75	6.19 %																																



		<p>órdenes de gobierno en la Unidad de Medida:</p> <p>Cuantificación de poblaciones</p> <p>Unidad de Entidades Federativas, Organismo Descentralizado o Estatal</p> <hr/> <p>Asimismo, revisar con SES, DGESUI y SEMS si deben señalarse los “<u>Centros y Organizaciones</u>” que forman parte de las poblaciones del programa.</p> <p>Los recursos ejercidos de 2017-2022 que fueron reportados en la cuenta pública, correspondientes al Pp U080 (UAF, SES, DGESUI y SEMS) y del Ramo 11 “Educación Pública”, fueron deflactadas con los valores a precios constantes promedio de 2018 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)³ publicado en la página de internet del INEGI⁴, que es la instancia competente del gobierno federal en realizarlo, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 59 fracción III de la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, información que se respalda con el archivo de Excel que se adjunta al presente.</p> <p>Por lo anterior se sugiere considerar los siguientes ajustes para quedar como sigue y mantener la congruencia con el INPC:</p>	
--	--	---	--

³ El INEGI actualizó el año base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la segunda quincena de julio de 2018. Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=ca55_2018&idrt=137&opc=t

⁴ Organismo público con autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 52 de la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA



		<p>2017 25,356.4 317,121.5 8.00 %</p> <p>2018 26,668.9 315,466.6 8.45%</p> <p>2019 23,696.6 320,646.2 7.39%</p> <p>2020 16,550.3 320,559.1 5.16%</p> <p>2021 24,734.8 326,073.1 7.59%</p> <p>2022 19,336.7 312,296.4 6.19%</p> <p>* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p>	
	<p>SES Asociaciones civiles u otras organizaciones vinculadas con la educación media superior, Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación y Centros y Organizaciones de Educación apoyados con recursos para su operación.</p>	<p>SES La UR 500 no está de acuerdo del todo con la definición de la población objetivo, se está omitiendo la referente a los centros, organizaciones e instituciones de educación superior, así como los objetos por los cuales se otorgan los apoyos del programa.</p> <p>Asimismo, si bien la UAF es la que cuenta con mayores recursos en el programa, no se presentan la descripción de los logros de las otras UR que operan el programa y para las instituciones y entidades federativas que apoyó la UR 500 (7) en el año 2022, fue clave el recurso para la operación de los servicios de educación superior.</p>	<p>SES Acordar con las UR's que operan el programa el ampliar la definición de la población objetivo: "Asociaciones civiles, instituciones u otras organizaciones vinculadas con la educación media superior y superior, Estados Libres y Soberanos que forman parte integrante de la Federación y Centros y Organizaciones de Educación apoyados con recursos para su operación, la mejora en la pertinencia y excelencia de la oferta educativa o el desarrollo e investigación educativas." Presentar los resultados de los apoyos otorgados en términos del número de jóvenes beneficiados o acciones de mejora, desarrollo e investigación educativa definidas en los convenios formalizados con los centros, organizaciones, instituciones o entidades federativas beneficiadas por el programa.</p>
Resultados		<p>UAF En el presente apartado se sugiere incluir la información indicada en el apartado "Análisis de la Cobertura y</p>	<p>UAF Sin acción de mejora a realizar.</p>





		Presupuesto , correspondiente al pp U080 a cargo de la UAF.	
Vinculación con el PND y Programas derivados			UAF Sin acción de mejora a realizar.
Fortalezas y Oportunidades			UAF Sin acción de mejora a realizar.
Debilidades y Amenazas	<p>DGESUI I.D. La información que se reporta por parte de las Unidades Responsables que operan el programa presenta diferencias en las definiciones de las poblaciones y de la unidad de medida debido a la diversidad de UR's participantes, las actividades que realizan y sus beneficiarios, por lo que las metas de cada UR no pueden ser estandarizadas.</p> <p>SES I.D. La información que se reporta por parte de las Unidades Responsables que operan el programa presenta diferencias en las definiciones de las poblaciones y de la unidad de medida debido a la diversidad de UR's participantes, las actividades que realizan y sus beneficiarios, por lo que las metas de</p>	<p>DGESUI La complejidad que genera la operación del programa por diferentes UR, justo nos ha llevado a contar con indicadores y metas que permiten evaluar el propósito del programa desde cada una de las actividades y beneficiarios de cada UR.</p> <p>SES La complejidad que genera la operación del programa por diferentes UR, justo nos ha llevado a contar con indicadores y metas que permiten evaluar el propósito del programa desde cada una de las actividades y beneficiarios de cada UR.</p>	<p>DGESUI No requiere acción de mejora.</p> <p>UAF Sin acción de mejora a realizar.</p> <p>SES No requiere acción de mejora.</p>



	cada UR no pueden ser estandarizadas.		
Recomendaciones			UAF Sin acción de mejora a realizar.
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			UAF Sin acción de mejora a realizar
Coordinación Inter-institucional			UAF Sin acción de mejora a realizar
Participación Social			UAF Sin acción de mejora a realizar

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

DGESUI

En general la evaluación a través de la ficha de monitoreo y evaluación realizada al programa U080 fue pertinente y adecuada, lo que coadyuvará a fortalecer las líneas de trabajo y cumplir con los objetivos del programa presupuestario.

UAF

Con respecto a los resultados de la presente evaluación, realizada a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023, se sugiere mejorar y precisar algunos textos en cuanto a la información que corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas.

SES

En general la evaluación a través de la ficha de monitoreo y evaluación realizada al programa U080 fue pertinente y adecuada, lo que coadyuvará a fortalecer las líneas de trabajo y cumplir con los objetivos del programa presupuestario.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

DGESUI

La Ficha permite contar con información sintética y representativa de los logros del programa, en este caso, dado que la operación del programa es muy limitada, en virtud del monto reducido de recursos asignados en la UR500, no es posible un impacto alto en términos del propósito del programa, sin embargo, permite tener claros los logros del programa. Adicionalmente, la evolución presupuestal apoya los análisis cuantitativos del programa, sin embargo, el hecho de tener 4 UR´s que lo operan y con diferencias sustanciales en los presupuestos asignados, sería muy recomendable integrar las variaciones reales, al menos por nivel educativo.

UAF

Se aprecia que en la Ficha de Monitoreo y Evaluación no se logra representar las características específicas de las poblaciones específicas del Pp U080 de acuerdo a cada Unidad Responsable, lo cual se encuentra señalada en el Diagnóstico⁵ del programa, actualizado en el ejercicio fiscal 2022. La población que beneficia cada área del programa es la siguiente:

Unidad Responsable	Población Beneficiaria
500. Subsecretaría de Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> Centros y organizaciones de educación Entidades Federativas
511. Dirección General de Educación Superior Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> Centros y organizaciones de educación
600. Subsecretaría de Educación Media Superior	<ul style="list-style-type: none"> Centros y organizaciones de educación
700. Unidad de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Entidades Federativas

SES

La Ficha permite contar con información sintética y representativa de los logros del programa, en este caso, dado que la operación del programa es muy limitada, en virtud del monto reducido de recursos asignados en la UR500, no es posible un impacto alto en términos del propósito del programa, sin embargo, permite tener claros los logros del programa. Adicionalmente, la evolución presupuestal apoya los análisis cuantitativos del programa, sin embargo, el hecho de tener 4 UR´s que lo operan y con diferencias sustanciales en los presupuestos asignados, sería muy recomendable integrar las variaciones reales, al menos por nivel educativo.

⁵ Disponible para su consulta en la liga http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2022/2022_Diag_U080.pdf



3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

DGESUI

La información de la Ficha permite identificar los aspectos susceptibles de mejora muy fácilmente, lo cual nos lleva a la mejora continua en la operación del programa y a la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.

UAF

Se considera que la presente evaluación debe incluir descripciones, coberturas, poblaciones y demás información que considere a todas las Unidades Responsables que operan el Pp U080, destacando sus características específicas, esto con el propósito de que los resultados de la evaluación sean considerados para la identificación de aspectos susceptibles de mejora.

SES

La información de la Ficha permite identificar los aspectos susceptibles de mejora muy fácilmente, lo cual nos lleva a la mejora continua en la operación del programa y a la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

DGESUI

En el presente año se implementó un Sistema para la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación, mismo que desarrolló la DGADAE, el cual es un buen instrumento que, como toda herramienta TIC´s, tiene áreas de oportunidad y sobre todo que es el primer año que opera, sin embargo, permitió ser muy claros y precisos con la información que se requería para el monitoreo y la evaluación del programa.

UAF

Se considera que el proceso de evaluación fue adecuado, se destaca la forma expedita y oportuna en que se recabó la información para la presente ficha de monitoreo y evaluación a través del Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP).

SES

En el presente año se implementó un Sistema para la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación, mismo que desarrolló la DGADAE, el cual es un buen instrumento que, como toda herramienta TIC´s, tiene áreas de oportunidad y sobre todo que es el primer año que opera, sin embargo, permitió ser muy claros y precisos con la información que se requería para el monitoreo y la evaluación del programa.



3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

DGESUI

El equipo de la DGADAE llevó a cabo las reuniones y la atención adecuada, clara y oportuna para integrar la información de la FMyE, mostrando en todo momento el apoyo para llevar a cabo el proceso de evaluación a buen puerto.

UAF

Considerar que el equipo evaluador cuente con más interacción y acercamientos a través de reuniones ya sea presenciales o virtuales, con el fin de que conocieran a fondo la peculiaridad del Pp U080 que es operado por cuatro Unidades Responsables de la SEP.

SES

El equipo de la DGADAE llevó a cabo las reuniones y la atención adecuada, clara y oportuna para integrar la información de la FMyE, mostrando en todo momento el apoyo para llevar a cabo el proceso de evaluación a buen puerto.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

DGESUI

En esta evaluación no se ha tenido contacto con el CONEVAL, por lo que no es posible emitir comentarios.

UAF

En lo que corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas, no se tienen comentarios específicos.

SES

En esta evaluación no se ha tenido contacto con el CONEVAL, por lo que no es posible emitir comentarios.

